

Curso Académico: 2024/25

18294 - Derecho de la empresa

Información de la Guía Docente

Titulación:	312 - Grado en Administración y Dirección de Empresas
Código de la Asignatura:	18294
Año Académico:	2024/2025
Curso:	1
Semestre:	Primer semestre
Carácter:	Formación Básica
ECTS:	6.0
Idioma:	Castellano

1. ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Departamento	Disciplinas Jurídicas Básicas y Derecho Privado
Área de conocimiento	Derecho Mercantil

2. PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Datos de contacto
Nombre:	D. Santiago Ramón Máiz Carro
Email:	smaiz@rcumariacristina.com

ACCIÓN TUTORIAL

Para todas las consultas relativas a la asignatura, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail, del teléfono y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Derecho de la Empresa es un estudio de las instituciones básicas y elementales del Derecho Privado. Presenta esas instituciones de forma sucinta como contenido necesario para la formación jurídica de los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Tras una introducción sobre aspectos básicos y terminológicos del Derecho, se estudian las instituciones fundamentales que afectan a la vida y vicisitudes de la empresa en todas sus dimensiones.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE – COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación	Tipo
RA17	Aplicar de forma correcta los principios jurídicos de gestión y administración de una empresa para un correcto cumplimiento de la normativa por parte de esta	Habilidad

5. METODOLOGÍAS DOCENTES - ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Total Horas de la Asignatura	180
------------------------------	-----

Código	Nombre	Horas Presenciales
AF2	Seminario	40
AF3	Lecturas	20
TOTAL Horas Presenciales		60

Código	Nombre	Horas No Presenciales
AF6	Trabajo Autónomo del Estudiante	116
AF5	Pruebas de evaluación	4
TOTAL Horas No Presenciales		120

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Definición
AF2 Seminario	Actividad formativa en el aula-seminario que, bajo la guía del profesor, de forma individual o grupal, se orienta a la resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos, que demuestren la comprensión de la teoría estudiada.
AF3 Lecturas	Actividad formativa en el aula-seminario que, bajo la guía del profesor, se dirige a la elaboración de informes críticos, comentarios de texto o resúmenes a partir de la lectura de libros y/o artículos de investigación bien de forma individual o en grupo
AF5 Pruebas de Evaluación	Actividad formativa destinada a evaluar la adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.
AF6 Trabajo Autónomo	Actividad formativa en la que el estudiante de forma autónoma gestiona su aprendizaje a través del estudio de los materiales formativos o las actividades indicadas por los profesores.

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA A CLASE

- Para poder acogerse al sistema de evaluación continua es precisa la asistencia al 75% de las clases de teoría (se realizarán controles de asistencia). Ya que el alumno puede faltar el 25% del total de las clases, no se admitirán justificaciones de ausencia.
- La asistencia a las clases prácticas es obligatoria en un 75%.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Código	Nombre	Peso
SE1 (60-80%)	Pruebas escritas individual.	80%
SE3 (10-20%)	Pruebas prácticas individuales	10%
SE4 (10-20%)	Pruebas orales	10%

DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Definición
Pruebas escritas individual	Pruebas de carácter escrito, individuales, cuyo objetivo es evaluar la adquisición de los conocimientos teórico-prácticos propios de la materia.
Pruebas prácticas individuales	Pruebas escritas, presentadas de forma individual, cuyo objetivo es evaluar la capacidad del estudiante para aplicar de manera práctica los resultados del aprendizaje de la materia.
Pruebas orales	Evaluación de la exposición oral de contenidos teóricos y/o prácticos

ORDINARIA

El sistema de evaluación consistirá:

Control teórico, consistente en una prueba escrita individual, que supondrá el 20% de la calificación final.

Resolución de casos prácticos de la asignatura de forma individual que supondrán un 10% de la nota final.

Trabajo personal que será expuesto oralmente por el alumno y que supondrá un 10% de la nota final.

Examen final que consistirá en una prueba escrita individual que supondrá el 60% de la nota final.

EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria que consistirá en un examen teórico/práctico, comprensivo de toda la materia que se haya visto durante el curso. En esta calificación no se aplicarán los porcentajes establecidos en la evaluación continua, y ésta será exclusivamente la del examen extraordinario

7. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA TEÓRICO:

Tema 1.- Conceptos jurídicos fundamentales

- 1.- El concepto del Derecho y sus clasificaciones. Derecho Público y Privado: las ramas del Derecho
- 2.- Las fuentes del Ordenamiento Jurídico Español
 - 2.1.- La ley: concepto, entrada en vigor, derogación e irretroactividad.
 - 2.2.- Tipos de leyes. Normas rango inferior a ley
- 3.- Las otras fuentes del Derecho.
- 4.- Fuentes del Derecho de la Unión Europea.
- 5.- Los Sujetos del Derecho.

Tema 2.- Derechos reales y derechos de obligaciones

- 1.- Los derechos reales y los derechos de obligaciones o de crédito. Concepto y distinción
- 2.- El derecho real de propiedad. Los derechos reales limitados.
- 3.- La relación jurídica obligatoria: elementos subjetivos, elementos objetivos
- 4.- Las fuentes de las obligaciones.
- 5.- Clases de obligaciones: tipo, modo de cumplimiento; sujetos que intervienen.
- 6.- El cumplimiento de la obligación.
- 7.- La extinción de la obligación

Tema 3.- Derecho de la contratación: teoría general y contratos especiales

- 1.- Concepto y fases de contrato: principios básicos de la contratación.
- 2.- Los elementos esenciales del contrato. El consentimiento. El objeto. La causa.
- 3.- La forma del contrato
- 4.- Extinción de contrato: nulidad y rescisión.
- 5.- Contratos civiles y mercantiles
- 6.- El contrato de compraventa civil y mercantil: Concepto, elementos y contenido.
- 7.- Contratos financieros: préstamo, bancarios, leasing, factoring, renting.
- 8.- Contratos de Colaboración: Contrato de mandato; comisión mercantil; franquicia.

Tema 4.- El contrato trabajo

- 1.- Concepto y fuentes de la relación laboral.
- 2.- Contenido del contrato: elementos subjetivos, elementos objetivos.
- 3.- Vicisitudes de la relación laboral. Suspensión contrato
- 4.- Extinción del contrato: concepto y causas
 - 4.1- Despido: clases y efectos.
- 5.- Modalidades de contratación: indefinido, temporal; formativo

Tema 5.- El empresario y la empresa

- 1.- Libertad de empresa y economía de mercado
- 2.- Régimen jurídico del empresario individual
- 3.- Empresario individual de responsabilidad limitada y el trabajador autónomo.
- 4.- Empresa y establecimiento mercantil.

Tema 6.- El empresario Social

- 1.- El contrato de sociedad, concepto y características
- 2.- Tipos de sociedades mercantiles: personalista y capitalistas.

- 3.- La sociedad de Responsabilidad Limitada: concepto y características
 - 3.1.- Constitución de la Sociedad; capital social; órganos sociales.
 - 3.2.- Sociedad unipersonal.
- 4.- La Sociedad Anónima: Concepto y caracteres. Requisitos de constitución. Capital social. Órganos de la sociedad
 - 4.1.- Modificación estatutos sociales: ampliación y reducción capital
 - 4.2.- Disolución y liquidación sociedad.

8. BIBLIOGRAFÍA

BASICA

- Nociones Jurídicas de Empresa. Calvo Meijide A.; López Díaz, E.; Martín Jiménez, R., Ed. Dykinson. Madrid (última edición)

COMPLEMENTARIA

Montoya Melgar.

“Derecho del Trabajo”. Editorial Tecnos (última edición).

DIEZ PICAZO, L.

“Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial”. Editorial Tecnos (última edición).

DIEZ PICAZO, L. y GULLÓN BALLESTEROS, A.

“Instituciones de Derecho Civil”. Editorial Tecnos. Madrid (última edición).

“Sistema de Derecho Civil”. Editorial Tecnos (última edición).

LASARTE ÁLVAREZ, C.

“Principios de Derecho Civil”. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A. (última edición).

AA. VV

“Lecciones de Derecho Empresarial”. Ed. Tirant lo Blanch (última edición).

SANCHEZ CALERO, F. “Principios de Derecho Mercantil. Tomo I. Aranzadi (última edición).

BROSETA PONT, M Y MARTÍNEZ SANZ, F. “Manual Derecho Mercantil”. Volumen I. Tecnos (última edición).

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

www.congreso.es

www.poderjudicial.es

www.tribunalconstitucional.es

www.boe.es

www.mjusticia.gob.es

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas.

10. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

En el caso de producirse alguna situación excepcional que impida la impartición de la docencia presencial en las condiciones adecuadas para ello, la Universidad adoptará las decisiones oportunas, y aplicará las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de los estudiantes establecidos en esta Guía docente, según los mecanismos de coordinación docente del Sistema Interno de Garantía de calidad de cada título.